



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 45

FECHA: NOVIEMBRE 22 DE 2007
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

RICARDO LAMBULEY	Presidente
ANDRES CORREDOR	Representante Coordinadores
PEDRO PABLO GÓMEZ	Representante Investigación
GABRIEL ESQUINAS	Representante de Profesores
OCTAVIO GONZALEZ	Representante de Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO P.	Secretaria Académica

Invitados:

RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
BIBIANA CACERES	Coordinadora Artes Musicales
MARTHA OSPINA	Coordinadora de Acreditación
MARIA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora Creación
EDNA ROCIO MENDEZ	Maestra Proyecto Curricular Artes Musicales

DESARROLLO DE LA SESION

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA No.42

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 42 de 2007.

INFORME DEL DECANO

Durante su presentación como nuevo presidente del Consejo Académico, el Rector, manifestó su interés porque la universidad recupere la confianza. Así mismo, considera tareas importantes durante su gestión:

- La constituyente: Que debe arrancar entre los meses de marzo y junio de 2007, mediante la conformación de un equipo de trabajo y con la participación de toda la comunidad.
- El plan estratégico de desarrollo: Se espera que un tiempo no mayor a dos meses se pueda recoger las opiniones de la comunidad académica, para que finalmente se pueda aprobar.
- El convenio 174, cuyo objeto es la renovación de la educación básica y media: Se pretende replantearlo y que la Universidad presente una estrategia.
- La reformulación académica, la acreditación, extensión, el emprendimiento y la relación universidad empresa.
- Planta física: Está interesado en que la Universidad debe tener una sede emblemática, que es una propuesta intermedia entre le gran campus y las satélites.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- El pacto de concurrencia, que sí se logra desarrollar, se conseguirían recursos muy importantes, con lo cual se puede pensar en la sede emblemática.

Concursos docentes

Cada Decano presentó al Consejo Académico el estado de los concursos, evidenciándose lo siguiente: La Facultad de Ingeniería aun no ha publicado el listado de los concursantes que cumplen con los requisitos, la Facultad de Medio Ambiente público el viernes 16 de diciembre como estaba previsto inicialmente, la Facultad de Artes – publicó el 19 de diciembre, tal como se aprobó en el nuevo calendario y la Facultad de Ciencias y Educación publicó el resultado para algunos perfiles y para otros no. En consideración a lo anterior, el Consejo Académico decidió autorizar a cada Facultad definir su propio calendario, recordando tener en cuenta los términos legales sobre los recursos de reposición y de apelación previstos en el Acuerdo 05 y a partir de allí programar todas las fechas.

Así mismo, el Vicerrector Académico, insistió que para la Facultad de Artes, el había solicitado a la Universidad Nacional las hojas de vida de los jurados externos y que el esperaba que ahora se pudieran vincular, a lo cual el Decano manifestó su desacuerdo, por que no es conveniente que la actas uno y dos estén suscritas por los jurados actuales y las demás aparezcan firmadas por otros jurados; por lo que el Señor Decano solicitó el aval del Consejo Académico para contar con la aprobación de los actuales jurados.

REPORTE NÚMERO DE INSCRITOS PREGRADO PERIODO ACADEMICO 2008-1

Se da lectura al reporte entregado por Vicerrectoria Académica sobre el proceso de admisiones para el periodo académico 2008-1, que fue oficializado el día de hoy en Consejo Académico, así:

Código	Proyecto Curricular	Tipo de inscripciones	Total
16	ARTES PLÁSTICAS	ASPIRANTES	462
16	ARTES PLÁSTICAS	REINGRESOS	12
96	ARTES PLÁSTICAS	TRANS. EXTERNA	1
98	ARTES MUSICALES	REINGRESO	4
98	ARTES MUSICALES	ASPIRANTES	347
98	ARTES MUSICALES	REINGRESOS	9
98	ARTES MUSICALES	TRANS. EXTERNA	2
Total de inscritos			835

POSESIÓN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD – OCTAVIO GONZALEZ PATIÑO

El Decano de la Facultad Maestro Ricardo Lambuley, como presidente del Consejo de Facultad y en atención al comunicado de fecha 8 de noviembre de 2007 de Secretaria General, dio lectura al juramento con el fin de dar posesión al representante estudiantil ante el Consejo de Facultad de Artes – ASAB, en cabeza del estudiante **OCTAVIO GONZALEZ PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No.80.815.828, Código 20042016008 adscrito al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y suplente **ADRIAN FERNANDO SANCHEZ SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

No. 79.733.979, código 20032097064 adscrito al Proyecto Curricular de Artes Escénicas, quienes resultaron elegidos en la elección efectuada el pasado 23 de octubre de 2007.

TALLER DE TROMPETA – ARTES MUSICALES

El Consejo de Facultad de Artes – ASAB, analizó el oficio No. CPC-504-2007 del Consejo Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió aprobar un valor de un millón doscientos mil pesos (\$1.200.000) que serán cargados al rubro de prácticas académicas, para la realización del taller de trompeta a cargo del Maestro Alexander Tique.

AJUSTES EN LA ADMINISTRACIÓN EN EL PREPARATORIO DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

En atención a la propuesta de ajustes en la administración del preparatorio de Artes Plásticas y Visuales, el Consejo de Facultad solicita al comité de extensión emitir concepto acerca de la misma, e igualmente solicita a los Proyectos Curriculares de Artes Escénicas y Artes Musicales, remitir propuestas similares al Comité de Extensión

INSTRUCTIVOS PREPARATORIO ARTES PLÁSTICAS Y ARTES ESCÉNICAS

El Consejo de Facultad analizó y aprobó los instructivos de preparatorio para el periodo académico 2008-1 del proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y Artes Escénicas.

COMPRA DE FORMULARIO DE REINTEGRO EXTEMPORANEO – ARTES PLÁSTICAS

El Consejo de Facultad de Artes-ASAB, analizó las solicitudes No. FAAPV-0482, FAAPV-0483, FAAPV-0484, FAAPV-0485, del Consejo Curricular de Artes Plásticas y teniendo en cuenta lo establecido, en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra del formulario de reintegro para el periodo académico 2008-1 a los estudiantes que se relacionan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO
LAURA AVILA TORRES	20042016026
FRANCISCO TOQUICA	20011096024
OMAIRA AMAYA PEDRAZA	20012096003
JOAN ALESSANDRO CASAS AYURE	20012096005
FABIO ARIAS ECHEVARRIA	20031016026

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria